



## GUÍA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL SEGUNDO PROCESO DE CERTIFICACIÓN EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.

**Tipo de Evaluación:** Evaluación final de 100 reactivos de opción múltiple para obtener como mínimo de calificación 8 (ocho), en una escala de 1-10 (uno a diez).

**Dirigido a:** Personal a certificarse en el "Segundo Proceso de Certificación en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas"

### OBJETIVO

La presente guía tiene como objetivo proveer de la información y recomendaciones necesarias, conforme al "Programa de Capacitación en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.", con el propósito de que las y los participantes obtengan un resultado favorable en el examen final para el 2° Proceso de Certificación.

### IMPORTANCIA

Conforme a los profundos cambios que ha experimentado nuestro país en materia de prevención y persecución del delito no solo quedan reflejados en un régimen constitucional, sino que, la "Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas" representa un andamiaje jurídico elaborado en función de la experiencia que ha registrado nuestra tradición jurídica en la persecución de esta clase de conductas delictivas, pero también a partir de nuestro interés prioritario de dar cumplimiento a una obligación que se desprende de diversos instrumentos jurídicos internacionales que, directa o indirectamente, se encargan de este preocupante fenómeno de proyección mundial.

### METODOLOGÍA.

Las y los aspirantes deberán presentar una evaluación final escrita consistente de 100 (cien) reactivos con opción múltiple, en estricto apego a los temas vistos durante las sesiones presenciales del "2do Proceso de Certificación en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas" y que tendrá por objeto medir los conocimientos adquiridos referentes a los temas abordados.

Cabe mencionar que, para aprobar el examen de evaluación final, se requerirá obtener como mínimo de calificación 8 (ocho), en una escala de 1-10 (uno a diez) bajo las siguientes temáticas.



## TEMÁTICAS

### MODULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y BASES CONCEPTUALES DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES

- Derechos Humanos
  - \* Concepto.
  - \* Obligación del Estado Mexicano.
  - \* Principios de los Derechos Humanos.
  - \* Tratados en materia de Derechos Humanos.
  - \* Tratados Especializados en materia de Desaparición Forzada.
  - \* Sistema de Protección de los Derechos Humanos.
  
- Desaparición Forzada
  - \* Orígenes.
  - \* Contexto de las dictaduras latinoamericanas.
  - \* Instrumentos declarativos.
  - \* Desaparición Forzada en el Contexto Nacional.
  - \* La Desaparición Forzada como una violación a Derechos Humanos.
  - \* Elementos Constitutivos de definiciones en materia de Desaparición Forzada, según las Convenciones (CIPPDF y CIDFP).
  - \* Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
  - \* Obligaciones internacionales para los Estados en materia de Desaparición Forzada de personas.
  - \* Jueces y Leviatanes en el laberinto del Amparo.
  - \* Ensayo "Ni siquiera un rostro donde la muerte hubiera podido estampar su sello"
  - \* Texto "Noche y Niebla. Mito y significado".
  - \* Concepto comunicativo de la Desaparición de Personas.
  
- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFP).
  - \* Aspectos Generales.
  - \* Principios que rigen las acciones, medidas y procedimientos establecidos.
  - \* La Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
  - \* Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
  - \* Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
  - \* Consejo Nacional Ciudadano.
  - \* Órganos en materia de Búsqueda de Personas.



- Derechos de las Víctimas
  - \* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (derechos de las víctimas y ofendidos por el delito).
  - \* Clasificación de Víctima conforme a lo dispuesto en la Ley General de Víctimas
  - \* Medidas de restitución a las víctimas.
  - \* Derechos de las Víctimas.
  - \* Medidas de Reparación Integral del Daño.
  - \* Obligación del Agente del Ministerio Público como coadyuvante en la definición de la reparación.

## MODULO 2. INVESTIGACIÓN, LITIGACIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBAS PARA LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES

- Análisis de criterios judiciales en materia de Desaparición Forzada de Personas y su estructura argumentativa
  - \* Antecedentes.
  - \* Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Corte Interamericana en la materia que ayuden a la investigación de la Desaparición Forzada.
  - \* Incorporación al Delito de Desaparición Forzada de Personas.
  - \* Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas.
  - \* Comisión Nacional de Búsqueda.
  - \* Registro Nacional de Personas Fallecidas No Identificadas y No Reclamadas.
  - \* Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.
  - \* Declaración Especial de Ausencia.
- Desarrollo del Razonamiento Legal y Lógica Comprensiva
  - \* Conocimiento vulgar y científico.
  - \* Proceso de conocimiento.
  - \* Principio lógico, de contradicción y de tercero excluso.
  - \* El Debido Proceso Probatorio y sustantivo.
  - \* Retórica
  - \* Lógica
  - \* Dialéctica
  - \* Razonamiento deductivo.
- Sensibilización y Atención a Víctimas.
  - \* Estrategias de contención emocional para los AMPF y personal auxiliar.
  - \* Identificación de circunstancias de vulnerabilidad de las Víctimas.
  - \* Identificación de la víctima.
  - \* Consideraciones generales para la toma de declaración a las Víctimas.
  - \* Valoración del acompañamiento a las Víctimas.
  - \* Notificación y entrega de restos humanos:



## Bibliografía general

- Contradicción de Tesis 293/2011 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Convención de Viena sobre el derecho de los tratados de 1969
- Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (CIDFP)
- Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (CIPPDF).
- Caso González y otras ("campo algodonnero") vs. México. Sentencia de 16 de noviembre de 2009 y Caso Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos. Sentencia de 23 de noviembre de 2009
- Resolución 33 /173 (1978) de la Asamblea General de la ONU
- Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas de 1992
- Recomendaciones 4/2018, 73/2017 y 31/2017 de la CNDH
- Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México de la CNDH
- Observaciones finales del Comité contra la Desaparición Forzada sobre el informe presentado por México en virtud del artículo 29, párrafo 1, de la CIPPDF
- Principales hallazgos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el Informe de país del 31 de diciembre de 2015
- Recomendaciones sobre la investigación de casos de desaparición del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la CIDH
- Informe de Misión a México del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
- Citroni, Gabriela. La desaparición forzada en México: Entre avances y retos pendientes, artículo en TOAEP, Policy Brief Series.
- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- Convención Internacional para la Protección de todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas (artículo 31).
- Ley General de Víctimas.
- Caso González Medina y familiares vs. República Dominicana. Sentencia de 27 de febrero de 2012 (Excepciones preliminares, Fondo, Reparaciones y costas)
- Caso Gudiel Álvarez y otros ("Diario Militar") vs. Guatemala. Sentencia de 20 de noviembre de 2012. (Fondo, Reparaciones y Costas)
- Fernando, Tamaulipas y en Cadereyta, Nuevo León, en el marco del Convenio de Colaboración para la identificación de restos localizados en San Fernando, Tamaulipas



y en Cadereyta, Nuevo León por conducto de una Comisión Forense, suscrito el 22 de agosto de 2013

- Díaz Román, Mario Pavel y otra, Cuatro décadas de impunidad: Contextos y patrones de la desaparición forzada en México, revista Divergencia, N. 9 / Año 6, 2017.
- Donaires Vega, Sofía y otra, La competencia de la Corte Penal Internacional sobre desapariciones forzadas.
- Galella, Patricio, Desaparición Forzada de Personas y competencia temporal de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Lecciones y ensayos, nro. 95, 2015.
- Rainer Huhle, "Noche y Niebla, Mito y significado",
- Camilo Vicente, "¿Qué tan largo puede ser un pedazo de hilo?"
- Robledo Silvestre, Carolina, Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México, íconos, revista de ciencias sociales, Ecuador, 2016.
- Schmucler, Héctor, "Ni siquiera un rostro donde la muerte hubiera podido estampar su sello"
- Yankelevich, Javier, "Un concepto comunicativo de la desaparición de personas y dos notas jurídicas al respecto" y "Jueces y Leviatanes en el Laberinto del amparo"